

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2012

SEÑORES
ACIONEROS DE
BARA S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 14-00053 de la Superintendencia de Compañías, procedo a informar a Uds. como Comisario de BARA S.A. el Informe del ejercicio económico 2012.

1. Haciendo una revisión de los libros de Actas de la Junta General y de Directorio, los libros de Asambleas y Asesorías, entre otros libros y se constata de conformidad con las disposiciones legales.
2. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
3. Los movimientos contables de la empresa se encuentran debidamente justificados con comprobantes legales y registrados en un sistema contable.
4. Revisando los archivos referentes a Impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales durante el año 2012.
5. La empresa está registrada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), manteniendo a sus empleados debidamente afiliados.
6. Los libros de los Estados Financieros del periodo 2012 se presentan en forma resumida reflejando la situación financiera de la empresa, los que son correctos y reales, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

En todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,


EFRAIM LLORENS
(C.M. - 13825488-0)
COMISARIO